



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a las quince horas y cincuenta minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil catorce, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **018/2014** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de la Defensoría del Consumidor, por parte del señor

, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número

y Documento Único Estudiantil referencia

quien requiere: **"Inversión en el área de informática que realiza la Defensoría del Consumidor por ejemplo: Cuánto invierten en equipo informático, software, licencias de software, capacitaciones, Internet entre otras del área de informática en específico"**, se ha analizado el fondo de lo solicitado y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, y que la información requerida no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo 19 y 24 LAIP, se resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, los datos requeridos correspondientes al año 2013, entregados por la Gerencia de Sistemas Informáticos:

Inversión en infraestructura tecnológica	\$ 25,289.18
Inversión en la plataforma de servicios y software	\$ 70,318.26
Inversión en capacitaciones:	\$ 0.00
Inversión en Internet:	\$ 34,923.78
TOTAL	\$130,531.22



Aída Funes Rivas
Oficial de Información y Transparencia
Defensoría del Consumidor

Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia
Defensoría del Consumidor
Calle Circunvalación, Número 20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono: 2526-9006 – Email: transparencia@defensoria.gob.sv